



Comisión de Hacienda de la Cámara dio los primeros pasos en la revisión de la llamada megarreforma luego de que La Moneda ingresara una enmienda sustitutiva de toda la iniciativa, lo que puede anular las indicaciones.

Por Redacción
cronica@diarioelsur.cl

Ayer comenzó la revisión del proyecto de Reconstrucción Nacional en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, luego de que parlamentarios le incluyeran un total de 1.295 indicaciones y el Gobierno agregara a última hora una enmienda sustitutiva de toda la iniciativa, lo que fue apuntado por la oposición como una maniobra que busca anular las modificaciones propuestas por los legisladores.

La característica de este mecanismo usado por el Ejecutivo es que de ser aprobado se caerían la mayoría de las indicaciones opositoras, pues estas apuntan al proyecto original, lo que aceleraría enormemente la discusión el la comisión y haría factibles los plazos que se impuso La Moneda, que busca tener el proyecto en sala la próxima semana.

Así lo explicó el diputado de Renovación Nacional Diego Schalper: "Cuando uno presenta una indicación sustitutiva, lo que hace en la práctica es sentar un debate sobre la base de una redacción y, evidentemente, todas las indicaciones que sean incompatibles con esa redacción se caen por incompatibilidad".

Uno de los factores que dio para pensar en que se trata de una



Con 1.295 indicaciones

Ley de Reconstrucción comenzó su trámite bajo tensión por estrategia del Gobierno

media defensiva de la megarreforma es que el cambio de texto no incluía ajustes relevantes. A juicio de algunos legisla-

dores eran meros cambios semánticos. Y aún así tenía altas probabilidades de recibir el visto bueno debido a que el grupo

que debe decidir su futuro tiene una amplia mayoría oficialista: 8 diputados de los 13 integrantes.

La oposición acusó un "fraude constitucional" de parte del Ejecutivo y la intención de "sembrar confusión".

el solo ánimo de dilatar".

"Mañana (hoy) se va a citar hasta total despacho, por lo cual a partir de la medianoche del miércoles al jueves empiezan las votaciones sin dar la palabra, eso es lo que establece el reglamento y por lo tanto este proyecto se va a aprobar dentro de los plazos de la urgencia. El miércoles 20 este proyecto va a estar aprobado en la Sala de la Cámara de Diputados", anticipó el parlamentario.

"DÍA Y NOCHE"

En el mismo sentido apuntó el ministro del Interior, Claudio Alvarado, quien en entrevista con radio Pauta criticó la alta cantidad de indicaciones opositoras: "Claramente aquí hay una acción deliberada, dilatoria. Yo siento que uno tiene que tener cierto grado de seriedad en las cosas que presenta".

Ante ello, el jefe del gabinete de Kast afirmó que planteó que "si está este número de indicaciones, el presidente de la comisión (de Hacienda) tendrá que citar las veces y las oportunidades que correspondan para cumplir ese plazo para despachar el proyecto de la comisión".

Al ser consultado si se espera que los diputados trabajen día y noche para cumplir con los plazos de la megarreforma y esta salga de la comisión en el tiempo esperado, el ministro Alvarado indicó que "si están tan activos los parlamentarios no pueden dejar las indicaciones y después ignorarlas. Bueno, que las vayan a defender y si hay que estar día y noche trabajando que lo hagan".-

"SEMBRAR CONFUSIÓN"

Por ello Raúl Leiva, parlamentario socialista, acusó un "fraude constitucional" por parte del Gobierno.

Mientras que Carlos Bianchi (bancada PPD) manifestó que "si algo está demostrando esta presentación de sustitución de indicaciones es precisamente que el gobierno quiere confundir toda la discusión que hasta este momento, hasta un rato atrás, estábamos teniendo".

En la posición contraria, Guillermo Ramírez (UDI) planteó que "acá no hay que ser cínicos: hoy día vamos a ser testigos de indicaciones que no tienen nada que ver con el proyecto, que se van a repetir innumerables veces y vamos a ver a la oposición queriendo discutir una y otra vez la misma indicación que se presentó varias veces con